

RESOLUCIÓN Nº 186/2019

19 de diciembre de 2019

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado público, la ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto Nº 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; la bases administrativas de la adquisición **ID 515568-6-LP19**, publicadas en el portal de compras y contratación pública el 2 de diciembre de 2019, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 16 de diciembre de 2019, el Informe de Adjudicación de Licitación Pública **"SERVICIO ARRIENDO DE BUSES Y VAN PARA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU - CODEDUC 2019"**, acompañada mediante Memorándum 25/2019 del 18 de diciembre de 2019, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación **ID 515568-6-LP19**, denominada **"SERVICIO ARRIENDO DE BUSES Y VAN, PARA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU - CODEDUC 2019"**, la cual pretende el arrendamiento de buses y 2 (dos) vans a disposición de la CODEDUC, para el transporte de personas necesarias para los viajes que realizan los establecimientos educacionales de enseñanza pre-básica, básica y media, dependientes de esta Corporación, así como la Casa Central, según demanda, programación y necesidades de dichos establecimientos, según Bases Administrativas y Técnicas.
- 2) Que, de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron los siguientes oferentes: **DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO), TRANSPORTE RADIOVAN LIMITADA, TRANSPORTE Y TURISMO CARLOS CAMPOS SALAS Y BUSES ORO VERDE SPA.**
- 3) Que, las ofertas presentadas por las empresas Transportes Radiovan Ltda., Transporte y Turismo Carlos Campos y Buses Oro Verde Spa, fueron rechazadas por no dar cumplimiento al punto 6.1. de las Bases Administrativas "Garantía de seriedad de la oferta".
- 4) Que, mediante Memorándum Nº 25/2019 de 18 de diciembre de 2019, el Departamento de Adquisiciones de esta Corporación, acompaña informe de adjudicación cuya resolución de proceso de evaluación propone adjudicar a **DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO)**, [REDACTED] por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de esta licitación.



RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denominada **"SERVICIO ARRIENDO DE BUSES Y VAN, PARA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU - CODEDUC 2019"**, I.D. 515568-6-LP19 a doña **DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO)**, [REDACTED] domiciliada en Los Duques 6960 Villa Real, comuna de Pudahuel, por los siguientes valores, exentos de I.V.A.

a) Servicio de arriendo de van:

Van sin chofer	\$1.000.000
Van con chofer	\$1.500.000

b) Servicio de arriendo de buses:

Módulo A	\$ 203.095 (Precio promedio del servicio)
Modulo B	\$ 167.272 (Precio promedio del servicio)
Módulo C	\$ 151.623 (Precio promedio del servicio)

2.- Déjese establecido que el objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga a **DELIA ANGELICA CARRASCO GONZALEZ (SALCA TURISMO)**, [REDACTED] son los señalados en las Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.

3.- Déjese establecido que el financiamiento de los servicios de esta licitación, serán imputados a las partidas presupuestarias de los proyectos **SEP, FAEP, JUNJI o Gasto Operacional**, según corresponda, considerando el origen de la solicitud y el centro de costo asociado.

4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



CATERINA CUBILLOS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL (S)
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS
Y DESARROLLO DE MAIPÚ



Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Adquisiciones
- Dirección de Control Interno
- Departamento Jurídico
- Archivo Gerencia